

Nº Expte.: 2026.00009.

**INFORME AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026 PARA EL ACCESO A LOS CUERPOS DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN, DE CATEDRÁTICOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, DE CATEDRÁTICOS DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS Y DE CATEDRÁTICOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO.**

Se ha recibido oficio de fecha 3 de marzo de 2026, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, para que se emita informe sobre el proyecto de decreto arriba indicado.

**I. – COMPETENCIA.**

Este informe se emite en virtud del artículo 33 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, del artículo 8.1 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía y del artículo 8.2.r) del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.

**II.— CONSIDERACIONES GENERALES.**

**Primera.— Sobre el objeto del proyecto y su estructura.**

El proyecto de decreto tiene por objeto aprobar la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2026 de 1.500 plazas para el acceso a los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, de Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Catedráticos de Artes Plásticas y Diseño y de 30 plazas para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación.

El proyecto consta de ocho apartados y dos anexos.


**Segunda.— Sobre la documentación.**

Se acompaña al proyecto de decreto, entre otra documentación, el Acuerdo de Inicio y la Memoria Funcional y Económica.

**III.— CONSIDERACIONES PUNTUALES.**

Analizado el texto del proyecto, no se hacen observaciones al mismo.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ARTURO ENRIQUE DOMINGUEZ FERNANDEZ	04/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXAMM6M6ESGGCVL9TK8PQSCHXZ	PÁG. 1/2	

EL SECRETARIO GENERAL PARA  
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Arturo E. Domínguez Fernández.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ARTURO ENRIQUE DOMINGUEZ FERNANDEZ	04/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmXAMM6M6ESGGCVL9TK8PQSCHXZ	PÁG. 2/2

